

# Los aspectos sanitarios y la traída de las aguas a Badajoz según los Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento: 1846-1883

ISABEL MASOT MARÍN  
 DIEGO PERAL PACHECO  
 MARÍA DOLORES GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS

*Universidad de Extremadura*

*Los acontecimientos relacionados con la salud pública en Badajoz capital son estudiados en el periodo de 1846-1883 en las Actas Capitulares del Ayuntamiento, donde las grandes preocupaciones son la traída de las aguas potables a la ciudad, la construcción del Alcantarillado, la salida extramuros de la basura y del estiércol, así como que se mejore el acerado y empedrado de las calles. Existe un interés por ayudar a los más desvalidos de la sociedad, muestra de ello es las medidas que se toman para ayudar a los jornaleros.*

*The events related to the public health in capital Badajoz are studied in the period of 1846-1883 in Acts capitulate of the City council, where the great preoccupations are the brought one of potable waters to the city, the construction of the Sewage system, the exit extrawalls of the sweepings and the dung, as well as that improves the acierated one and spotted of the streets. An interest exists to help to most destitute of the society, shows of it is the measures that are taken to help the day laborers.*

Durante todo el periodo de nuestro estudio (1846-1883) vemos reflejadas en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Badajoz la preocupación y esfuerzo realizado para conseguir una mejora de las condiciones higiénicas en la población, aspecto a la vez importante para conseguir un despegue en el desarrollo sanitario y socio-económico de la ciudad.

Llevar a cabo las ideas que se tenían sobre la salud pública fue una tarea larga y difícil, pues aunque el empeño por conseguirlo por parte del Ayunta-

miento era grande, los recursos tanto de infraestructura como económicos de la población eran muy escasos.

Las deficiencias sanitarias que existían en la ciudad de Badajoz no eran precisamente las condiciones más idóneas para conseguir los objetivos de mejorarla. Para ello se tuvieron que aunar muchos proyectos a la vez. El servicio para la recogida de basura era muy precario y no cubría las necesidades de la población. La mayoría de las calles carecen de empedrado y acerado en el periodo que estudiamos, lo cual contribuía a la acumulación de todo tipo de vertidos incluyendo no sólo a las aguas sucias sino también las llovedizas. Como muestra de lo que decimos, encontramos la deficiencia en el servicio de limpieza expresada por el Alcalde en Agosto de 1846:

*«el Sr Presidente manifestó al Ayut<sup>o</sup> que habiendo reconvenido al contratista de la limpieza por el mal servicio que prestaba e inutilidad de los carros destinados a la misma y manifestando este su imposibilidad de continuar había quedado en suspenso este servicio, lo cual procedía hacerse por no haber ningún contrato ajustado»<sup>1</sup>*

El conflicto sobre la limpieza de la ciudad se complica aún más cuando el Comandante de la cárcel no quiere hacerse cargo de la contrata de la limpieza, limitándose como hasta entonces hacia, que era el facilitar los presos necesarios para el barrido y empedrado de las calles.

*«La referida Comisión de propios en otro informe que proviene con fecha veinte y seis del corriente, manifiesta, que no es conveniente que para lo sucesivo continúe la contrata ajustada con el Comandante del Presidio p<sup>a</sup> el empedrado y limpieza de las Calles, ni el mismo comandante quiere seguir en ella, por lo cual convendría que continuara su curso el Expediente que se formó para subastar este serv. El ayuntamiento se conformó con este dictamen y acordó que respecto á haberse presentado en este Cabildo las proposiciones que hace Jose Prin a la limpieza, vuelva todo a la comisión para que examinando aquellas indique los terminos y medios de verificar la subasta»<sup>2</sup>*

---

<sup>1</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 149, sesión de 13-8-1846.

<sup>2</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 149, sesión de 28-12-1846.

Esto originó la creación de un nuevo proyecto consistente en la utilización de tres carros con sus atalajes tirados por caballerías que serían facilitados por labradores pudientes, quedándose ellos a cambio con el aprovechamiento del estiércol obtenido en la limpieza, todo ello con el fin de ahorrar gastos a la realización del proyecto al Ayuntamiento. Dicho equipo sería dado por subasta pública al que ofreciese las condiciones mas ventajosas.

*«...La referida comisión de Propios a quien pasó el Espedte formado para contratar la limpieza de esta Ciudad y las proposiciones que ya presentó José Perez informa: que sin perjuicio de que otro dia y en otras circunstancias se aprecien dichas proposiciones se está en el caso hoy de pedir el numero de Presidarios que se crea bastante para solo el barrido de las calles, que para la recojida de los estiercoles se construya tres Carros iguales a los que con este destino se usan en el inmediato Reyno de Portugal, y para la conduccion a los Depositos se invite a los labradores mas pudientes a fin que faciliten una Caballería para cada Carro y se hagan cargo de los mismos [...] utilizandose del estiercol<sup>3</sup>.*

La asignación de la persona encargada de la limpieza de la Ciudad se hacia en un principio bianual por subasta pública, con el fin de que fuese lo más ventajosa posible para el municipio y sacar el máximo rendimiento al dinero presupuestado que como siempre era muy ajustado. Entre las condiciones acordadas estaba la de por parte de los adjudicados recoger la basura de las casas y depositarlas en los carros<sup>4</sup>.

Esta forma de limpieza continúa hasta 1852, año en el que se crean seis puestos de barrenderos para sustituir a los presos que hasta entonces se ocupaban de ello, asimismo se constituye el reglamento para la limpieza de la ciudad.

*«...Se dio cuenta del informe de la comisión en el espediente sobre la creación de seis barrenderos para la limpieza de las Calles con el haver de cuatro reales diarios en lugar de los confinados que hoy se dedican con este objeto y el Ayntº acordó de conformidad con el parecer de dicha comisión se establezcan los referidos seis serviciarios formandose al efecto el oportuno reglamento»<sup>5</sup>*

---

<sup>3</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 150, sesión de 8-1-1847.

<sup>4</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 152, sesión de 23-7-1849.

<sup>5</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 155, sesión de 4-3-1952.

Otra preocupación del Ayuntamiento era la recogida de las aguas sucias de las personas que en su casa no tenían lugar donde tirarlas que no fuera la propia calle. Para ello se creó a principios de 1863 un servicio constituido por tres o cuatro carros con cubas.

*«...De la misma manera se manifestó por el Señor Presidente, que con objeto de mantener aseada la población y siendo muchas las casa que carecen de corrales, era forzoso establecer tres o cuatro carros con cubas que pudieran recoger; y el Aytº acordó se establezcan dhos carros, pagandose el costo que ocasione este servicio de la partida de imprevistos.»<sup>6</sup>*

Dentro de la limpieza otro de los temas que les interesaba era la acumulación de las aguas llovedizas que por medio de cañerías salían directamente a la calle. Para solucionar este problema se comenzó a barajar en 1873 la posibilidad de que se recogiera en el interior de las casas o bien darle salida a través de caños empotrados en la pared.

*«...A propuesta de varios Concejales al Ayuntamiento acordó en votación ordinaria que desde luego se mande quitar las cañerías que arrojan á las calles el agua llovediza que se le recogera para el interior de la casa, o se le dara salida por medio de caños empotrados en la pared.»<sup>7</sup>*

El empedrado y acerado de las calles está también presente a lo largo de nuestro estudio. Ellos eran conscientes de que su ejecución llevaría a mejorar la estética y limpieza de la ciudad como se refleja en un comunicado hecho al Ayuntamiento por el Señor Jefe Político<sup>8</sup>. De alguna manera los miembros del Ayuntamiento están imbuidos de las ideas que sobre la higiene existen y reflejan los escritos de nuestros higienistas como Pedro Felipe Monlau, el cual afirma que *«El empedrado opone un obstáculo á las reacciones recíprocas de la atmósfera y del suelo; es la condicion primera de la limpieza de las calles, las cuales, sin ella, presentarian una superficie pantanosa; [...] Muchas poblaciones hay que por falta de empedrado pierden los elemtos de salubridad que les asistian por su situacion y exposicion, y todas se hacen mas salubres cuando adoptan el empedrado.»<sup>9</sup>*

<sup>6</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 162, sesión de 9-2-1863.

<sup>7</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 29-11-1873.

<sup>8</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 14-8-1848.

<sup>9</sup> Monlau, P. F.: *Elementos de Higiene Pública*. 2ª Edición. Madrid. 1862.

La necesidad de que el empedrado de las calles se llevara de forma eficaz se refleja en las numerosas reuniones que se tuvieron para encontrar los medios más eficaces y así iniciar su ejecución bajo la dirección del Maestro Director del empedrado y del orden en que se llevaría a cabo dicha obra por el mal estado en que se encontraban todas.

*«... Últimamente acordó el Aytº que mañana se reúna la Comisión de obras publicas, vajo la presidª del Sr Alcalde correg, con objeto de que proponga los medios de dar principio al empedrado de las calles, principiando por las que mas lo hayan menester indicando tambien la manera de hacerlo con solida y con las economias posibles, de modo qe puedan utilizarse con provecho las cantidades destinadas á estas obras.»<sup>10</sup>*

A esto añaden que:

*«...Conformandose el Y Ayuntº con lo informado por la comisión de obras publicas; acordó: que la misma se encargue de nombrar el Maestro Director del empedrado...»*

*No atreviendose los S.S a designar las Calles por donde debia comenzarse se dispuso que la suerte lo decidiera y verificado asi salieron por orden Plazuela de las Descalzas y Correo, Pozo, Benegas, Soledad, Bodegas de los Canonigos, Peñas, Moraleja»<sup>11</sup>*

Noticias sobre el acerado de las calles encontramos en el año de 1850 donde continúa el método de subasta para la adjudicación de las obras. El Señor Gobernador manifiesta al Ayuntamiento la satisfacción por su parte de la forma en que se ha llevado a cabo las diligencias oportunas para que sean ejecutadas las obras de acerado, así como la influencia de dicho proyecto en la comodidad de los habitantes y belleza de la ciudad<sup>12</sup>.

Los vecinos contribuyen económicamente a la colocación de sus acera-dos y vemos como nunca faltan a lo largo de los años problemas por falta de presupuesto, quejas y falta de pago por parte de los vecinos.

---

<sup>10</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 17-5-1848.

<sup>11</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 29-5-1848.

<sup>12</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 153, sesión de 25-4-1850.

*«...Por el Sor. Presidente se manifesto, qe en atencion á las Contribuciones que pesan sobre el vecindario y el anticipo que se ecsije, creia conveniente suspender el acerado de esta poblacion»<sup>13</sup>*

*«...Se dio cuenta de la solicitud de D. CARLOS Marquez una de su nombre y otra en la del Marques de Sn. Miguel oponiendose al pago de la acera colocada y que se coloquen al frente de sus casas»<sup>14</sup>*

Tan importante como la limpieza y buen estado de la ciudad era la conservación de la salud de la población que precisamente dejaba mucho que desear. La mayoría de los habitantes carecía de los recursos económicos necesarios para poder acceder a ella cuando surgía algún problema y su única manera de poder hacerlo era a través de instituciones benéficas que en el siglo XIX no reunían precisamente las mejores condiciones económicas ni de infraestructura.

Dentro del contexto sanitario existen una Junta Municipal de Sanidad<sup>15</sup>, otra de Beneficencia así como el Hospital San Sebastián donde se atienden a los pobres, una Casa Hospicio y se restablece la Casa De Misericordia.

Se intenta 1848 buscar un local apropiado para la Casa de la Misericordia:

*«Otra sobre el restablecimito de la Casa de Misericordia: El Señor Sindico presentó otra proposición dirigida á restablecer la Casa de Beneficencia que se creo en 1841, para la acogida de los verdaderos pobres mendigos de ambos sexos vecinos de esta Capital ó que cuenten cuatro años de Residencia. El Aytº acogió tan filantropica proposición, y mandó pasase con urgencia á la Comisión repectiva para qe proponga los medios de llebar á complemento tan Laudable objeto.»<sup>16</sup>*

La Junta Municipal de Beneficencia estaban constituidas por: Dos Regidores, dos vecinos hornados, el Cura Párroco y un Facultativo.

*«...Se dio cuenta de la propuesta hecha por la Comision de los S.S. que habian de componer la Junta Municipal de Beneficencia, que lo eran*

---

<sup>13</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 157, sesión de 6-8-1855.

<sup>14</sup> A.M.B. *Libro de actas*, nº 168, sesión de 7-6-1869.

<sup>15</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 149, sesión de 15-1-1846.

<sup>16</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 24-1-1848.

*D. Jesus Remon y D Juan Gonzalez Zambrano, como Regidores: como vecinos honrados D. Pedro Velasco y D. Pedro Tomas Benjumea, como Cura Parroco el que lo es de la de la Concepcion y como Facultativo á D. Pedro Gomez; y el Ayuntamiento acordo aprobarla y que pase al Sor Alcalde para los efectos que la Ley determina.*<sup>17</sup>

El estamento más débil de la población siempre fue el de los braceros. Cuando les ocurría algún contratiempo eran los primeros en afectarse quedándose sin trabajo, para ello existía un Fondo de Calamidades.

*«...De la misma manera se manifestó por el Sor. Presidt haber recibido treinta mil reales qe habia depositado en el fondo de propios dados pr el Gobº de S.M del fondo de Calamidades, pª invertirlos en obras ppcª y el Aytº acordo estar conforme con dcha recepcion y que se invierta en el objeto esperado.»*<sup>18</sup>

Los jornaleros serán destinados para trabajos que el Ayuntamiento considera que redunda en bien de la sociedad

*«...Se dio cuenta de una circular del Sr Gobernador de Provª previniendose se empleasen en Obras publicas la mayor parte posible de jornaleros y se procurase abaratar el pan á objeto de atenuar los efectos de la calamidad publica; y el Ayuntamº habiendo visto la contestacion dada pr el Sr Presidente acordó: aprobarla puesto qe la Corporacion ya tenia ocupado el mayor numero qe los fondos permitian de jornaleros.»*<sup>19</sup>

Como ya dijimos anteriormente la asistencia médica no estaba al alcance de toda la población y como siempre suele ocurrir los que la tenían mas difícil eran los pobres. Para que tanto la asistencia médica como las medicinas llegaran a los más necesitados se realizan a lo largo de los años lo que se denomina padrones de pobres<sup>20</sup>. Los medicamentos eran dispensados por las distintas boticas<sup>21</sup> de la ciudad y para evitar que hubiera algunas mas favorecidas se optó porque cada mes lo hiciese una, realizándose la designación por suerte.

---

<sup>17</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 155, sesión de 5-4-1852.

<sup>18</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 160, sesión de 16-4-1860.

<sup>19</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 167, sesión de 7-1-1868.

<sup>20</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 7-1-1867.

<sup>21</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 12, sesión de 17-9-1873.

El Ayuntamiento era el encargado de nombrar a los facultativos y farmacéuticos titulares de la ciudad, a través de un reglamento constituido para tal caso, así como de dar permiso a aquellos que pretendían ejercer la profesión libremente en la ciudad<sup>22</sup>.

*«...Se dio cuenta del informe de la Comision en el espediente sobre nombramiento de los facultativos de medicina y Cirugia, como Titulares de la Ciudad; y el Ayuntº de conformidad con dicho Dictamen, acuerdo nombrar á los Sres D. Victor Parraverde y D. Feliciano Barredos con la gratificacion de 3000 r. anuos cada uno, con cargo por este año á Imprevistos, y obligaciones de asistir gratuitamente á los pobres y á las autoridades de esta Capital en los casos judiciales que puedan ocurrir.»<sup>23</sup>*

Hasta bien entrado el siglo XIX no se dispondrá de una red de suministro de agua potable para la ciudad de Badajoz. La realización de este proyecto trajo unido la necesidad de crear un sistema de alcantarillado, del cual tenemos noticias en nuestro trabajo a partir de 1862<sup>24</sup> y del que solo queremos hacer saber de su existencia, sin dejar por ello de ser conscientes de su importancia.

Lo que dará lugar al inicio de la traída del agua potable a Badajoz en nuestro periodo de estudio aparece en 1847 donde encontramos noticias sobre una invitación del Señor Jefe Superior Político de la provincia para conducir a la Ciudad las aguas de las fuentes inmediatas al Río Guadiana.

*«...Conformandose el Ayª con lo informado por la comision de obras publicas en el Espd formado en virtud de invitacion del Sr Gefe Supr polº de la provª para conducir a esta Ciudad las aguas de las fuentes inmediatas o del Rio Guadiana, acuerdo que se le remita original a su Sñra para que con vistas de lo obrado se sirba resolver lo que estime convte»<sup>25</sup>*

---

<sup>22</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 149, sesión de 16-4-1846.

<sup>23</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 159, sesión de 10-5-1858.

<sup>24</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 161, sesión de 13-21-1862.

<sup>25</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 150, sesión de 4-10-1847.



Esta idea no se pudo llevar acabo por su dificultad pero se propuso no abandonarla y se intentó fijar un presupuesto<sup>26</sup> para la investigación de las aguas conocidas o que sean mas fácil de traer a la Ciudad.

Como medida suplementaria en 1849 se propone y aprueba, la construcción de un llenadero o muelle en el espacio desde la Puerta Nueva al Puente de Palmas, sacando agua adentro del río por los barqueros establecidos en la Puerta Nueva, los cuales le faciliten a los aguadores surtiendo agua limpia y salubre al vecindario<sup>27</sup>.

En 1863 el ingeniero Don Bernardo Bernaldez presenta un proyecto al Ayuntamiento para la traída de agua a la población<sup>28</sup>.

La compañía del ferrocarril de Ciudad Real trató de traer agua desde Gévora a la estación aprovechando la ocasión para economizar gastos, como se pone de manifiesto en el Acta de 1864:

*«...Por el Sr... Presidente se manifestó que siendo ya una necesidad imperiosa el abastecer á la población de aguas potables por medio de Fuentes en su interior, y noticiandose de que la Comp<sup>a</sup> del Ferrocarril de Ciudad Real á esta Capital trataba de traerlas del Gevora a la Estación, queriendo aprovechar esta ocasión p<sup>a</sup> economizar gastos en la traída de dchas aguas se había dirigido por medio de oficio al Director Gnal de dicha Compañía, interrogandoles sobre el particular...»<sup>29</sup>*

En año de 1866 se presentan un gran número de proyectos, aunque ninguno de ellos es finalmente aceptado.

El primero que encontramos es el realizado por Mr. Ermenegildo Carrier consistente en la traída en principio de 70.000 litros diarios de agua, pasando luego a la cantidad de mil litros de agua en 24 horas en combinación con una máquina hidráulica. Esto aparece en las Actas Capitulares del siguiente modo.

*«...Se dio cuenta de la proposición presentada por Mr. Emenergildo Carriere ofreciendo poner en el Castillo setenta mil litros de agua diarios construyendo en dhositio un deposito con filtro de contención de dos mil*

---

<sup>26</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 150, sesión de 4-11-1847.

<sup>27</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 152, sesión de 28-6-1849.

<sup>28</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 162, sesión de 12-1-1863.

<sup>29</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 163, sesión de 14-3.1864.

*quinientos metros cubicos, pr medio todo de una maquina hidraulica y que se le habia de habonar por mensualidades y en el tiempo qe se le conviniera; y el Ayuntam<sup>o</sup> acordó aceptar la proposición p<sup>o</sup> a condicion de qe el interesado garantizase las cantidades q se le fueran entregadando.»<sup>30</sup>*

El segundo proyecto que se presentó en este mismo año, fue uno de los que más debates suscitó durante bastantes años y se corresponde con el de Mr. Passot

*«...Se dio cuenta de una solicitud de Mr. Passot haciendo proposiciones a la traída de aguas de esta población y acompañando los planos y presupuestos; y el Ayuntamiento acordó: pasasen a la comisión p<sup>a</sup> q expusiera»<sup>31</sup>.*

D. Jacinto Torner presenta otro proyecto para la traída de las aguas<sup>32</sup>.

El año de 1867 estuvo sobre todo dedicado al estudio y preocupación por dicho tema, como se expresa en las múltiples noticias que encontramos a lo largo de todo este año<sup>33,34,35,36</sup>.

Ya en 1868 nos hacemos eco de otros proyectos como el presentado en este caso por el Señor Bullosa cuya idea era traer el agua por derivación, proyecto que tras ser estudiado durante el año siguiente fue rechazado<sup>37</sup> al no ser viable su realización.

Don Fermín Gaspar realiza un proyecto<sup>38</sup> durante el año 1869 para elevar por medio de máquinas de vapor mil metros cúbicos diarios, el cual es desechado por ser muy costoso e insuficiente la cantidad de agua ofrecida.

---

<sup>30</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 165, sesión de 12-3-1866.

<sup>31</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 165, sesión de 17-9-1866.

<sup>32</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 165, sesión de 19-10-1866.

<sup>33</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 28-1-1867.

<sup>34</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 18-2-1867.

<sup>35</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 14-8-1867.

<sup>36</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 26-8-1867.

<sup>37</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 19-2-1869.

<sup>38</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 29-3-1869.

En este año de 1869 encontramos abundantes noticias<sup>39,40</sup> referentes a la aprobación de presupuestos y formas de pago de los proyectos sobre la traída de aguas a la ciudad, ya que las arcas municipales no gozaban de unos márgenes suficientes como para afrontarlo con garantías, siendo ellos a la vez conscientes de la importancia de llevar a buen término y que no debía posponerse por más tiempo. Hubo muchas reuniones para tal fin, aprobando por fin el proyecto de Mr. Luis Passot comprometiéndose una sociedad Francesa, representada por Mr. Caillot a construir las obras necesarias según los planos y presupuestos presentados para la traída de 4.000 metros cúbicos diarios de agua a esta Ciudad, pactando con el ayuntamiento una serie de secciones en número de 13 para la realización de dicho proyecto<sup>41</sup>.

*«... se diga al Sor Passot cuyo proyecto se acepta en principio, lo modifique presentando un nuevo presupuesto»<sup>42</sup>*

*«... y el Ayuntamiento despues de haber discutido lo bastante acordó: aceptar definitivamente el proyecto que modificado obra en la Corporación, formado por Mr Luis Pasot , pero sin que el Municipio se obligue á nada hasta q. terminada y recibidas las Obras se vea palpablemente que se suministran los 4.000 metros de agua diario y que todo lo consignado en el presupuesto se ha realizado, desde cuyo dia, el Aytº le emitirá certificación del costo de obras segun proyecto, y pº lo cual llevará la corporación una intervención ecsata;...»<sup>43</sup>*

En el año de 1870 surgieron algunos imprevistos que impidieron el comienzo de dicho proyecto, como el oficio presentado por el Gobierno de Provincia referente a que según el Ingeniero jefe de Obras Públicas había encontrado defectuosa la tramitación del expediente de abastecimiento de aguas a la Ciudad, mandando posteriormente un informe el Ayuntamiento aclarando que no había ninguna razón para dicha observación.

---

<sup>39</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 22-2-1869.

<sup>40</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 8-3-1869.

<sup>41</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión extraordinaria de 27-9-1869.

<sup>42</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 19-2-1869.

<sup>43</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 29-3-1869.

El Señor Passot contribuyó a la demora del proyecto, ya que instó al Ayuntamiento a rescindir el contrato con la Casa Francesa<sup>44</sup> presentando un nuevo proyecto que consideraba mejor. Tanto se alargó que dio como resultado el que en 1874 se le informe sobre una resolución del Tribunal Supremo donde hace constar la caducidad sobre la concesión del proyecto,

*«... Se leyó una instancia de D. Luis Passot queriendo hacer valer el derecho que tenía á la traída de aguas potables á esta Capital: y el ayuntamiento teniendo en cuenta que la concesión a que se refiere el Sor Passot ha caducado, segun resolución de Tribunal supremo inserta en la Gaceta de Madrid; y que las reclamaciones que a dicho interesado puedan convenir; debe deducirlas ante el tribunal de Justicia acordó desestimar la instancia de que se hace merito»<sup>45</sup>*

Durante los dos años siguientes (1871-72) se estudian las nuevas propuestas de D. Luis Passot sin llegar al final a ninguna decisión definitiva como ya expusimos anteriormente.

*«En este acto y hallandose presente Don Luis Passot , se acodó suspender la sesión por quince minutos con objeto de que el mismo, como autor del proyecto, y la Comisión como mas conocedora de el y de las variantes por ella introducidas y ilustrasen ampliamente á la Municipalidad.»<sup>46</sup>*

En el año 1873, aparece un nuevo proyecto<sup>47</sup> presentado por D. Pedro Cantos<sup>48</sup> en nombre de la Sociedad constructora de canales de riego de los ríos Guadiana y Gévora por el que la empresa vendía a perpetuidad 1200 metros cúbicos de agua cada 24 horas y todas las obras necesarias para su realización pagando el Ayuntamiento 500.000 pesetas en diez anualidades. Este agua procedía del rio Gevora y Zapatón.

---

<sup>44</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 169, sesión de 29-9-1870.

<sup>45</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 173, sesión de 12-1-1874.

<sup>46</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 171, sesión de 26-4-1872.

<sup>47</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 20-5-1873.

<sup>48</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 20-8-1873.

*«...Leído el dictamen de la comisión especial de aguas, estendiéndose en una razonada memoria sobre las ventajas positivas que reporta este vecindario con la traída de las de Gevora y Zapaton que la empresa representada por D. Pedro Cantos propone conducir a esta Capital, el Ayuntamiento aprobo dichas memorias, disponiendo que se imprima y publique...»<sup>49</sup>*

Se creó una comisión especial en 1874 para examinar y dar dictamen sobre las nuevas proposiciones hechas por la Empresa para la traída de las aguas<sup>50</sup>, autorizando a Don Fernando Montero de Espinosa y consorcio para construir un canal de riego y abastecer de aguas potables a la Ciudad<sup>51</sup>.

D. Pedro Cantos en 1875 en representación de D. Fernando Montero concesionario del canal de riego del Gévora, solicita por no haberse cumplido con lo estipulado en la clausula del contrato realizado por la Corporación con el Sor Montero *«... se rescinda el contrato quedando ambas partes contratantes libres de todos los compromisos contenidos, sin dejar por eso de venir las aguas á esta Capital y pudiendo el Ayuntamiento adquirir las que necesite, bien tomando parte en la sociedad que se forme o bien comprandolas con unas ventajas que los demas accionistas lo que garantiza el Sor Montero»<sup>52</sup>*

En 1875 encontramos noticias en las Actas Capitulares sobre la creación de la Sociedad que ha de encargarse de la traída de las aguas a la ciudad, no formando parte de la misma el Ayuntamiento como accionista<sup>53</sup>.

En 1877 tenemos noticias explícitas de una empresa Inglesa para la traída de aguas a la población.

Por fin en una reunión celebrada a principios de 1878 la Comisión de la Sociedad que intentaba la realización de la traída de las aguas a la población compuesta por los Señores D. Joaquín Boix, D. Luis Olleros y D. José Ricón expusieron las bases del proyecto del contrato para la adquisición de aguas para el servicio y abastecimiento público.

---

<sup>49</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 1-10-1873.

<sup>50</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 173, sesión de 30-4-1874.

<sup>51</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 173, sesión de 4-6-1874.

<sup>52</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 174, sesión de 19-7-1875.

<sup>53</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 174, sesión de 1-11-1875.

*«Y concedida previo saludo á la Corporacion fue interrogado por dichos señores si estaba dispuesta a escuchar las bases del proyecto del contrato para la adquisicion de aguas para el servicio y abastecimiento publico, y siendo su acuerdo afirmativo se procedio por el Señor Boix a dar lectura a las mismas, que a la letra dicen: la sociedad organizada en esta Ciudad con un capital de Ochocientos setenta y cinco mil pesetas, dividido en Ochocientos setenta y cinco mil acciones de Mil pesetas, suscritas en su totalidad y representada por los Señores abajo firmado en virtud de las atribuciones a ellos conferidas por la Junta General de Accionistas celebrada en ocho del actual, segun consta del particular del acto que se acompaña, tiene el honor de someter á la aprobacion del Iltre Ayuntamiento la proposicion siguiente.*

*La sociedad cuyo objeto es esclotar la concesion otorgada á los Señores D. Fernando Montero y Socios por Decreto de doce de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro para establecer un canal de riego y abastecer de agua potables á esta poblacion, vende a perpetuidad al Iltre Ayuntamiento de esta Capital la cantidad diaria de seiscientos metros cubicos de agua bajo las condiciones siguientes.»<sup>54</sup>*

Estas condiciones fueron redactadas en 14 apartados algunas de las cuales expondremos seguidamente por su interés:

*«... 2º- la Sociedad construira siete Fuentes de vecindad, Tres fuentes abrevaderos, dos Fuentes de Ornato y cincuenta bocas de riego, todo con arreglo á los planos aprobados por el Iltre Ayuntamiento.*

*6º-El precio que satisfará el Iltre Ayuntamiento a la Sociedad por la compra á perpeyuidad de la dotacion diaria de Seiscientos metros cubicos, es de Quinientas mil Pesetas. El pago de esta cantidad se hara en efectivo y en las epocas siguientes:*

*Cientoveinticincomil pesetas á la llegada de las primeras aguas de la Sociedad de la Puerta de Palma -*

*Cientoveinticincomil pesetas cuando esten las aguas en el deposito del Castillo.*

---

<sup>54</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 177, sesión de 10-6-1878.

*Cientoventicincomil pesetas cuando la Sociedad entregue la totalidad de la dotación.*

*Y cientoveinticincomil pesetas á los seis meses de este plazo.*

*[...]*

*13º-La sociedad no estará obligada á entregar al Ilustre Ayuntamiento mayor cantidad que la de seiscientos metros cúbicos diarios que vende por este contrato. En el caso de que las atenciones del servicio municipal necesitara mas las partes contratantes acordaran el precio del exceso<sup>55</sup>.*

Algunos de los Señores concejales no estuvieron de acuerdo con todas SUIs partes, pero siendo estos conscientes de la importancia y repercusión que tal proyecto traería para la Ciudad, fue aprobado por unanimidad<sup>56</sup>, aunque con posterioridad se llegaron a contratar setecientos metros cúbicos de agua diarios en vez de los seiscientos originalmente pactados<sup>57</sup>.

La primera fuente inaugurada fue la situada en la Plaza de la Cruz<sup>58</sup> el día 14 de Agosto de 1880, si bien el proyecto no concluyó hasta que las aguas fueron llevadas al depósito del castillo, hecho que sucedió en el año 1881.

*«Certificacion de la existencia de las aguas del Gébora en el Depósito del Castillo: Se dio cuenta del certificado expedido por el Sr. Arquitecto titular haciendo constar que construidos el día veintinueve de Octubre en union de los Sñes de la Comision de Obras pùlicas y representantes de la sociedad en el Deposito de las aguas del Castillo, observó que comenzaron a llenar, entrando las aguas del Gevora conducidas por las tuberias que partiendo de la casa de maquinas, situada en la cabeza del puente de Palmas de esta Ciudad, terminan en la parte inferior de dicho Déposito, continuando en el la entrada regular de las aguas, durante el tiempo que alli permanecemos...»<sup>59</sup>*

---

<sup>55</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 177, sesión de 10-6-1878.

<sup>56</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 177, sesión de 12-6-1878.

<sup>57</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 180, sesión de 27-6-1881.

<sup>58</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 180, sesión de 9-8-1880.

<sup>59</sup> A.M.B. *Libro de Actas*, nº 180, sesión de 27-6-1881.

**EPÍLOGO:**

El desarrollo de la salud pública en Badajoz queda reflejado en las Actas Capitulares del Ayuntamiento como hemos puesto de manifiesto en este trabajo. Las noticias encontradas son un hilo conductor de la memoria de los esfuerzos realizados por las máximas autoridades municipales de Badajoz, para lograr que esta ciudad fuese acorde con su tiempo.

Las traída de las aguas potables supuso un paso importante, que permitirá el cambio de las costumbres, convirtiéndose estas en más higiénicas con el transcurso de los años.

**FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:**

*Actas Capitulares del Ayuntamiento de Badajoz* del número 149-182 que se corresponden con los años desde 1846 a 1883.

GÓMEZ- TEJEDOR CÁNOVAS, M.<sup>a</sup> Dolores: *Cuatro Hitos en la historia del progreso de Badajoz en apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz*. Editorial Regional De Extremadura. Mérida. Primera Edición Año 1999.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.<sup>a</sup> y LUZ TERRADA, M.<sup>a</sup>: *Introducción a la medicina*. Editorial Crítica. Barcelona. Año 2000.

LÓPEZ PIÑERO, José M.<sup>a</sup>: *Historia de la Medicina*. Ed. Historia 16. Madrid 1990. Monlau. D. P. F. Elementos de Higiene Pública. 2<sup>a</sup> edición. Madrid 1862.

PERAL, D.: *La salud pública en Zafra en el siglo XIX*. Badajoz 1993.

PERAL, D.: *El cólera y la sanidad en las reales Ordenes: 1833-1855*. Mérida. 1994.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. A.: *Historia, teoría y método de la medicina: Introducción al pensamiento Médico*. Ed MASSON, S.A. Año 1998.